



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE - REGISTRO DGC - NUM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Tomo EXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de julio de 1989

Número 125

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los veintidós días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número A.T. 1/1988, relativo al procedimiento de ampliación de tierras, promovido por los vecinos del poblado de San Miguel Tepetates, municipio de Hueyoxtlá, de esta entidad federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de ampliación de tierras, se sujetó estrictamente a lo previsto por los artículos 272, 273, 275, 278, 286, 287, 289, 291, 292 y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que mediante escrito de fecha 19 de marzo de 1986, los vecinos del poblado que nos ocupa, solicitaron la ampliación de ejidos, señalando como predios presuntivamente afectables, la propiedad de las sucesiones de Ponciano Salas, Luz Santillán de Avila, Hilaria Santillán, José Zapata y otros.

III. Con fecha 25 de enero de 1988, la Comisión Agraria Mixta, procedió a la instauración del expediente respectivo, bajo el número A.T. 1/1988, habiéndose publicado la solicitud respectiva en la "Gaceta del Gobierno", número 51, tomo CXLV, sección segunda del 16 de marzo de 1988.

IV. Que el Comité Particular Ejecutivo Agrario quedó debidamente integrado por los CC. Ernesto García Pérez, Alberto Santillán Sánchez y Oliverio García Hernández, como presidente, secretario, y vocal respectivamente, a quienes se les expidieron nombramientos con tal carácter, con fecha 7 de junio de 1988.

V. La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevarán a cabo los trabajos censales que arrojaron los siguientes resultados: número de habitantes censados 814; jefes de hogar 165; mayores de 16 años 130; en total resultaron 295 capacitados de acuerdo con la junta censal.

VI. Se ordenaron además los trabajos técnicos e informativos que conforme a la ley de la materia se requiere para integrar el expediente, comprobándose que dentro del radio legal de 7 kilómetros a partir del núcleo promovedente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación y en cuanto a las fincas propuestas por los solicitantes, actualmente son propiedad del Gobierno Federal, que adquirió a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, con destino a la Secretaría de la Reforma Agraria, según las escrituras correspondientes, razón por la que como lo establece el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, deberá dejarse a criterio de esa secretaría, la determinación de esos bienes.

VII. La Comisión Agraria Mixta, aprobó su dictamen el 31 de octubre de 1988, en el sentido de negar la solicitud de primera ampliación de ejidos por primer intento, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros.

VIII. Con oficio número 208-002-01.03 del 12 de abril de 1985, se remitió el expediente al Ejecutivo del Estado, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 292 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para el efecto de que se dicte el mandamiento gubernamental, que en derecho proceda.

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de julio de 1989 | No. 125

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

MANDAMIENTO GUBERNAMENTAL, relativo al procedimiento de ampliación de tierras, promovido por los vecinos del poblado San Miguel Tepetates, municipio de Hueyoxitla, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 2317, 2320, 2323, 2321, 2331, 2325, 2326, 2324, 2332, 2328, 2329, 2330, 2333, 2334, 2335, 2336, 2338, 2339, y 2340.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2319, 2327, 2337, 2322, 2318, 2193, 2264, 2206, 1924, 2186, y 2112.

(Viene de la primera página)

Por lo anteriormente expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, al artículo 9 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria y 34 fracción XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se resuelve:

PRIMERO. Es procedente la vía y forma ejercitada por un grupo de campesinos del poblado de San Miguel Tepetates, municipio de Hueyoxitla, de esta entidad federativa, al comprobarse la existencia de 295 individuos capacitados para recibir tierras.

SEGUNDO. Se niega la Acción intentada por el núcleo promovente, por no existir predios afectables dentro del radio legal de 7 kilómetros, para satisfacer sus necesidades agrarias.

TERCERO. Se dejan a salvo los derechos de 295 individuos capacitados que arrojó el censo, para que en su oportunidad las ejerciten en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO. Con el presente mandamiento gubernamental devuélvase el expediente original número A.T. 1/1988, a la Comisión Agraria Mixta del Estado, para que se continúe con su trámite.

QUINTO. Publíquese el presente mandamiento gubernamental, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Así lo resuelve y firma el C. Ing. Francisco Ríos Leyva, Secretario de Desarrollo Agropecuario, en los términos de la fracción XIV del artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.

A T E N T A M E N T E

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.
Ing. Francisco Ríos Leyva.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 1021/88.

DEMANDADO: JOSÉ ANTONIO ARCE VALLE

JUANA VAZQUEZ VALVERDE le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11 de la manzana 59 de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17 metros, con lote 10; al sur: 17 m con lote 12; al oriente: 8 m con lote 29; al poniente: 8 m con la hacienda de La Golcha, con una superficie total de 136 metros cuadrados. Haciéndose saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en el caso de no comparecer por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación de esta ciudad a los tres días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica. 2317.—3, 13 y 25 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente número 806/89.

Segunda Secretaría.

JOSEFINA y CECILIA MARIA GUADALUPE de apellidos VALENCIA VALENCIA promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "Nezahualcōyotl", ubicado en el barrio de La Concepción, municipio de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Edo. de Méx., que mide y linda: al norte: 18.17 m con Juan Delgadillo, al sur: 18.14 m con Justo Conde; al oriente: 26.00 m con calle Valencia; al poniente: 25.80 m con Rafael Delgadillo, con una superficie total aproximada de 462.80 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 8 de junio de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 2320.—3, 17 y 31 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMOBILIARIA VAZE, S.A.**

JORGE LUIS ACOSTA TALAMANTES, en el expediente número 1610/88 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 54 de la colonia Evolución super 24 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 13; al sur: 16.82 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle 17, con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 2323.—3, 13 y 25 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 926/88, deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado JOSE ALFREDO SANTILLAN BUEINA y/o P.D. Rubén D. Díaz Tapia, endosatarios en procuración del señor RAMÓN MARIN GARCIA, en contra de SERGIO MEJIA CASTRO y/o MONICA CARRERA BARRIOS, la C. juez señaló las doce horas del día treinta y uno de julio del presente año para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que lo fueron: un televisor a color marca Siera de 19 pulgadas aproximadamente sin comprobar su funcionamiento número -- 51KM0220-43, una máquina de escribir eléctrica marca IBM, sin número de serie sin tapa, funcionando color gris en regular estado, una mesa rectangular con madera y cubierta de cristal tipo oriental, una mesa esquinera de madera barniz natural y cubierta de cristal, librero de madera con entrepaños, sin barnizar en regular estado el radio reloj despertador con tocacintas marca MCE-314 funcionando, una mesa de televisor con dos entrepaños y base cromadas, un escritorio de madera de 1.20 metros de largo por 69 centímetros de ancho aproximadamente, con un cajón, un sillón al parecer de cedro color mate con forro piel negro; credenza de madera de encino tres cajones de 70 centímetros por 60 centímetros con dos sillas de encino tipo vaqueta, macetero de tres pedestales de carga de 1.70 metros de altura, un librero de encino de dos entrepaños de un metro por ochenta centímetros, una enciclopedia "Enciclopedia Temática de catorce tomos, enciclopedia de las ciencias color azul claro diez tomos, otra enciclopedia de los clásicos verde veinte tomos, enciclopedia del marco legislativo para el cambio de catorce tomos", sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3'308,000 00 (tres millones trescientos ocho mil pesos cero centavos moneda nacional)

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convoquen postres. Toluca, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Conste.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica 2321.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría.

En el expediente número 601/89, GRACIELA PLATA VENEGAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en calle Villada número 6, en Metepec, Estado de México, con las medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m con calle Vicente Villada, al sur: 12.00 m con Miguel Ángel Nonnato; al oriente 29.85 m con escuela Adolfo López Mateos; al poniente: 29.85 m con Miguel Nonnato; con una superficie de 358.20 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

2331.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 708/89-2, JUAN EFRAIN GOMEZ VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno salitroso "sin nombre", ubicado en calle privada 5 de Febrero, número 16, colonia San Juan Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m con sucesión de Tomás Zúñiga; al sur: 18.00 m con calle Cont. 5 de Febrero; al oriente: 18.65 m con propiedad particular; al poniente: 18.65 m con propiedad privada del vendedor; superficie total de 335.60 m2.

Publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días.—Tlalnepantla, México, nueve de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica

2325.—3, 17 y 31 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

TOMAS RODRIGUEZ GUTIERREZ promueve en el expediente número 114/89, diligencias de información de dominio para acreditar la posesión del inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo s/n., en la colonia ampliación Vista Hermosa correspondiente al municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 12.00 m colinda con Guillermo Vega; al sur: en 12.00 m colinda con Guillermo Vega; al oriente: en 10.00 m colinda con calle 5 de Mayo; y al poniente: en 10.00 m colinda con Eduardo Miranda; con una superficie total de 120 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley, expedidos a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 2326.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente 2040/88, la señora AMPARO SANCHEZ VIUDA DE VALLE, promovió como albacea de la sucesión de VALLE SANDOVAL XAVIER, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble denominado "El Aguajito", ubicado en el domicilio conocido en el poblado de Ignacio Allende, Huixquilucan, Naulcalpan de Juárez, Estado de México, con una superficie de 61,437 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en tres líneas, la primera mide 92 m y linda con Miguel González, la segunda en 35 m y linda con Miguel González, ambas en líneas lineales, la tercera en 111 m con Miguel González; al sur: en dos líneas la primera 25 m y la segunda 160 m cuadrados linda con el señor Hilario Nava; al oriente: mide 435 m cuadrados y linda con los señores Miguel González y José Cordero; al poniente: mide 442 m cuadrados y linda con José Tovar y Toribio Sánchez.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, haciéndole al llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 2324.—3, 17 y 31 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente número 359/88.

Primera Secretaría.

AGUSTIN ESCUDERO MELO

MARIA GUADALUPE GONZALEZ BRISEÑO le demanda en la vía ordinaria civil, la rescisión de contrato de compraventa, respecto del inmueble ubicado en barrio 2, manzana "D" 3-1 de la colonia Chiconautla, perteneciente a este municipio, se hace saber al demandado que deberá presentarse ante este juzgado contestando a la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 de la Ley Procesal Civil en consulta. Quedan a disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un diario de mayor circulación en el rumbo, dado en Ecatepec de Morelos, México, a primero de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2332.—3, 13 y 25 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 689/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VEGA RODOLFO, en contra de FERNANDO A. DE URIARTE PEREZ y/c AMPARO TORRELLES B. DE URIARTE, se han señalado las once horas del día trece de julio de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda de los bienes embargados en el presente juicio, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 574'755.500.00 monto en el cual fueron valuados los bienes embargados por los peritos designados por las partes en el presente juicio y que consiste en los siguientes bienes: casa y terreno en Villa Vendome, fraccionamiento de Las Palmas, Huixquilucan, Estado de México, manzana Anáhuac, lote 40, con las siguientes medidas, al noroeste 8 metros con gloria Paseo de Anáhuac, al noroeste 36 m con Villa Vendome, al sur, 16 m con lote 1 manzana VII; al suroeste 28.32 m con Villa Royale; al este: 27.31 m con lote 42; superficie de 497.04 metros cuadrados; casa y terreno Bernal Díaz del Castillo número 25 circuito Historiadores, Ciudad Satélite, Naucalpan Estado de México, con las siguientes medidas, superficie total 160 metros cuadrados; al noroeste 8 m con calle Bernal Díaz del Castillo; al noroeste 20 m con lote 227; al sureste 8 m con andador; al sureste 20 m con lote 225; automóvil Chrysler Phantom color azul claro, placas de circulación del Distrito Federal 778 CKN R.F.V. 7868603; sin golpes en la carrocería, spoilers, volante de nautera, pintura en estado regular; 5 llantas en regulares condiciones; Volkswagen Getta dos puertas, color rojo, placas de circulación del Distrito Federal 516 DCK; Nissan Samurai 2 puertas, placas de circulación 359 DEM; Televisor estereofónico marca Sony número 2607058; Video casetera marca Sony Batmax modelo S.L.S. 3400; Estereofónico marca Yorkx modular compuesto de compac-disc-Ecualizador, doble casetera, radio AM-FM, tornamesa, dos bocinas y control remoto; Lava vajillas marca Epsy modelo Golden Line, color café; lavadora de ropa marca Whir Pool; Secadora de ropa marca Epsy modelo Golden Line Sag. 392; Televisor Philips modelo Super-Set II serie 8040036 en color; Video casetera marca Sony Super Beta Max modelo SL300; modular estereo "Quasar"; Televisor Hitachi de control remoto; modular Fisher modelo Estudi Standar; Doular Fisher con doble casetera; comedor de cedro rojo; figura de porcelana de "La-dro" con el Quijote y su caballo serie 1497; Modular marca Mitsubishi; Sala modernista de 3 piezas.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.—Se expiden los presentes a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frageso Martínez.—Rúbrica.

2328 3, 5 y 11 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

FRANCISCO VELAZQUEZ FLORES, bajo el expediente número 162/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en el paraje denominado Calsacatla, en San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 480.00 m con Jacobo Mendoza; al sur: 460.00 m con Lucas Díaz; al oriente: 185.00 m con Rogelio Acosta; al poniente: 108.00 con camino.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando la publicación de los edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.J. Abel Flores Vences. Rúbrica

2329. 3, 6 y 11 julio.

CLEMENTE ACOSTA TORRES, bajo el expediente número 206/89, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble ubicado en la calle de Juárez s/n., en el poblado de San Pablo Tejalpa, perteneciente al municipio de Zumpahuacán de este distrito judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 300.00 m con Enrique Millán Vázquez; al sur: 70.00 m con Fausto Millán; al oriente: 460.00 m con barranca; al poniente: 340.00 m con Enrique Millán Nieto, Onésimo Millán V. y Camilo Millán.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenancingo, México, a veintuno de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

2329.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Expediente número 270/89.

VICENTA TORAL VDA. DE GOMEZ promueve información ad perpetuam respecto de los terrenos denominados Texcacoa "Metenco o Aciprés", Cornejal, San José, Artatitla, Jalapan o La Huerta, ubicados todos en el municipio de Temascalapa, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: "Texcacoa", al norte: 50 m con Daniel Gómez; sur: 50 m con Rodolfo Rodríguez; oriente: 71 m con Daniel Gómez; al poniente: 71 m con Daniel Gómez; Metenco e Aciprés, al norte: 81 m con Erasmo Toral; sur: 88 m con barranca; oriente: 194 m con Erasmo Toral; poniente: 194 m con Hipólita Jimenez; Cornejal, norte: 160 m con barranca; sur: 133 m con barranca; oriente: 126 m con Defino Acosta; poniente: 96 m con barranca; San José, norte: 131 m con barranca; al sur: 188.55 m con barranca; al oriente: 205 m con Erasmo Toral; al poniente: 124.86 m con camino; Artatitla, al norte: 21 m con calle; al sur: 37.80 m con Vicente Ramos; oriente: 52 m con calle; poniente: 50.40 m con Rodolfo Rodríguez; Jalapan o La Huerta, norte: 52 m con Apolonio Mendoza; sur: 22 m con calle y jagüey; oriente: 43 m con calle; poniente: 31 m con Donaciano Toral.

Se expide la presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

2330.—3, 6 y 11 julio.

Expediente número 274/89.

VICENTA TORAL VDA. DE GOMEZ promueve información ad perpetuam de los terrenos Calatelco, ubicado en Maquiseo el Alto, del municipio de Tecamacalapa, México, que mide y linda: al norte 116 m con Rodolfo Rodríguez; sur: 120 m con camino; oriente: 184 m con Amado Galicia; Xolalpan, ubicado en Maquiseo el Alto, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: norte: 146 m con camino; al sur: 142 m con Ignacio Ortiz; oriente: 136 m con Donaciano Toral; al poniente: 169 m con María Agustina; Xolalpan Segundo, ubicado en el poblado de Maquiseo el Alto del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: norte: 149 m con camino; sur: 174 m con Juan González; oriente: 119 m con Daniel Gómez; al poniente: 53 m con Daniel Gómez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y en otro de mayor circulación de esa ciudad, Otumba, México, a quince de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Marcelino García.—Rúbrica.

2330.—3, 6 y 11 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**SUCESION INTESTAMENTARIA DE
CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR
LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO
ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES
TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.**

JOSE JESUS LOPEZ ACOSTA E ISaura LEON GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 420/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número veintiséis de la manzana cuarenta y nueve de la colonia El Sol de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 25; al sur: 20.75 m con lote 27; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 11; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quefando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Rogerio Diaz Franco.—Rúbrica. 2333—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 521/885, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE VICTOR LOERA RESENDIZ como apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. N.C., SUC. LEANIRO VALLE en contra de FORTUNATO ARANA LOPEZ Y AMALIA ANGELES DE ARANA, el C. juez Tercero de lo Civil señaló las once horas del día trece de julio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: nueve terrenos de labor con las siguientes características: 1.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-21-33 Has., al norte: 34.50 m con Eufemia Gabriel; al sur: 55.50 m con camino vecinal; oriente: 47.00 m con Isaac Angeles; poniente: 52.00 m. 2.—Terreno "Mina Vieja" con superficie: 0-34-76 Has., al norte: 95.70 m con María Zenona Hernández; al sur: 95.70 m con María Juliana Hernández; al oriente: 38.30 m con Octaviano Arana; al poniente: 33.00 m con Epifanio Dionisio. 3.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 5.988.00 m²; al norte: 51.05 m con Guadalupe Arana; al sur: 79.60 m con una barranca; al oriente: 82.60 m con Gregorio Dionisio; al poniente: 100.80 m con Margarito García. 4.—Terreno "Mina Vieja", con superficie: 0-33-16 Has., al norte: 79.27 m con Jerónimo Hernández; al sur: 85.77 m con Octaviano Arana; al oriente: 41.74 m con Octaviano Arana; al poniente: 38.50 m con Agustín Angeles. 5.—Terreno "Madate", con superficie: 0-23-80 Has.; al norte: 39.50 m con una barranca; al sur: 44.00 m con camino; al oriente: 80.00 m con Sabina Arana; al poniente: 79.50 m. 6.—Terreno "Mina Vieja" con superficie: 0-37-61 Has., al norte: 115.75 m con Modesto Hernández y Julio García; al sur: hacienda una curva 128.75 m con una barranca; al oriente: 10.00 m con Agustín Angeles; al poniente: 51.55 m con Francisco Medina Chavez. 7.—Terreno "Chiguada" con superficie de: 0-37-79 Has., al norte: 27.95 m con Arnulfo Arana; al sur: 24.78 m con Pablo González; al oriente: 137.70 m con Silverio Jacinto y Silverio Angeles; al poniente: 149.00 m con Pablo González. 8.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de: 0-55-77 Has., al norte: 82.60 m; al sur: 119.31 m con Jerónimo Hernández y Guadalupe Arana; al oriente: 46.09 m con Guadalupe Arana; al poniente: 71.38 m con Guadalupe Arana y Gregorio Dionisio; y 9.—Terreno "Mina Vieja", con superficie de: 0-12-46 Has., al norte: 26.70 m con Guadalupe Arana; al sur: 25.00 m con Epifanio Dionisio; al oriente: 47.00 m con una barranca; al poniente: 49.00 m con Jerónimo Hernández. Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una vez dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fija en los estrados de este H. juzgado y en los del distrito judicial de Ixtlahuaca, México, convocándose postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de setenta y un millones trescientos doce mil quinientos ochenta pesos M.N., encontrándose ya incluida en

dicha cantidad la deducción del diez por ciento que establece la ley.—Toluca, México, a veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista.—Rúbrica.

2334—3 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

CRUZ ROSAS GONZALEZ promueve en el Juzgado Segundo Civil de Tlalnepantla, México, bajo el expediente número 854/89, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Loma", de calidad erizo, ubicado en avenida Dieciséis de Septiembre número 132 centro, en el municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 4.35 m y el segundo de 13.75 m y linda con avenida Dieciséis de Septiembre; al sur: en dos tramos, el primero en 16.70 m y el segundo de 1.10 m y linda con Enrique Fernández y Arturo Sánchez, respectivamente; al oriente: en 9.10 m y linda con Alejandro Paredes; y al poniente: en dos tramos, el primero de 11.10 m y el segundo de 5.60 m y lindan con Arturo Sánchez, teniendo una superficie total de 227.69 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

2335—3, 17 y 31 julio.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente 186/89, la C. GREGORIA SANCHEZ ABUNDIO promueve diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble con casucha ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 47.00 m con José Pinar; sur: 26.50 m con Otilio Torres; oriente: 39.00 y 61.40 m con anterioridad con Agapito Mejía y Otilio Torres, y en la actualidad con Cándido Garduño González y con carretera que conduce de San Bartolo Oxtotitlán a Ixtlahuaca, México; y poniente: 122.00 m con camino vecinal que conduce a la población de Dolores Amarillas. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

El C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venas.—Rúbrica.

2336—3, 6 y 11 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. JOSE JUAN BALDERAS ALMAZAN
FERNANDO SALAS VAZQUEZ en el expediente número 1036/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 133 de la Col. Estado de México, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.30 m con lote 5; al sur: 21.30 con lote 7; al oriente: 10.35 m con calle 27; al poniente: 10.05, con lote 25; con una superficie de 217.26 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintisiete días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2338—3, 13 y 25 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 236/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de diez años, respecto de un predio denominado "La Pila", ubicado en Nextlalpan, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 149.50 m con Alfonso Pastor y Ruth Hortiales; al sur: 149.50 m con sucesión de Antonio Sánchez; al oriente: 104.00 m con Wilfrano Pérez y Alfonso Pastor y al poniente: 104.00 m con Nicolás Sánchez, con una superficie de 15,548.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico local de circulación en este distrito judicial, asimismo fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.
2339.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A: JESUS VICENTE DOMINGUEZ SALDIVAR

MARIA GUADALUPE VIEYRA ABDALA ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 245/89, segunda secretaria, en el que por auto de fecha quince de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, asimismo, fijese un ejemplar en las listas del juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal, por medio de listas del juzgado y Boletín Judicial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los veinticuatro días del mes de mayo del año en curso.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo Solano Dávila.—Rúbrica.
2340.—3, 13 y 25 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

Exp. 142/89, C. ARTEMIO ORTEGA BARROSO promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide y linda; al norte: 41.80 con María Salazar M., al sur: 13.75, 12, 21.75 con Víctor Hernández, Félix Medina; al oriente: 16.20, 15, con José Cruz G., al poniente: 21.40 con calle Morelos. Superficie: 1000 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 143/89, C. MOISES G. GARCIA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide y linda; al norte: 11 con avenida Emiliano Zapata; al sur: 11 con Unidad Jorge Jiménez C., al oriente: 44.20, con Josefina Espinoza; al poniente: 44.20 m con Irma Espinoza de G. Superficie 486.20 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 141/89, C. JOSE CRUZ MEJIA promueve inmatriculación administrativa de predio ubicado en Polotitlán, Méx., que mide; al norte: 11, con Luis Garfias; al sur: 3.00 con Autop. México Querétaro; al oriente: 29.80, 4.10 con Blas Ramírez; al poniente: 12.50, 5.70, 24.60 con Blas Ramírez Algonso Barrera. Superficie: 244.20 metros cuadrados. 2o. predio; al norte: 29.80; 4.10 con José Cruz M; al sur: 21.05; 7.55; 6; 1.05; 3.80; con vendedor; al oriente: 1.50 con camino; al poniente: 8.55 con Luis Garfias. Superficie: 133.10 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 144/89, C. ZENAIDA C. ESPINOZA R. Y OTRO promueven inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 11, 19.05 con Eustolio Ortega; al sur: 27.50 con calle E. Zapata; al oriente: 20.80, 8.70 con Pompeyo Espinoza; al poniente: 15, con Eustolio Ortega A. Superficie 533 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 145/89, C. JUAN MANUEL SANCHEZ ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 18, con calle E. Zapata; al sur: 27, con callejón; al oriente: termina en punta; al poniente: 15, 13.00 con Eulogio Quintanar L. Superficie 300.00 m².

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 147/89, C. HECTOR A. ESPINOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 162, con Juan Santiago; al sur: 147, 8, 16 con ejido Buenavista; al oriente: 337, con lote 7; al poniente: 332, con Fracc. 5, Prop. J. Jesús Alcántara L. Superficie 4-97-27 Has., 2o. predio; al norte: 170, con Ignacio Badillo M., al sur: 157.50 con David Maldonado; al oriente: 324, con Ignacio Badillo; al poniente: 302.00, con Leonor Avilla de A. Superficie: 4-97-27 Has.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 146/89, C. HECTOR A. ESPINOZA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Soyaniquilpan, Méx., que mide; al norte: 8.15, 4.20, 21.40, con Paulino Maya; al sur: 21.50 con Jardín municipal; al oriente: 18.30, con calle González Ortega; al poniente: 5.00, 15.70, 3.50, con terreno municipal. Superficie: 510 metros cuadrados.

El C. registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho, comparezcan. Jilotepec, Méx., junio 26 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.
2319.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
EDICTOS

Exp. 260/89, FAUSTINO LOPEZ ATILANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda; al norte: 2 líneas, 41.40 y 33.00 m con una vereda andable y Prop. de Faustino Reyes; al sur: 159.00 m con Av. Guerrero; al oriente: 39.00 m con una vereda andable; al poniente: 2 líneas, 81.00 y 11.00 m con una vereda andable y Prop. de Faustino Reyes. Con una superficie de: 7,644.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2327.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 267/89, BELEM LUJAN PERALTA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Antonio Albarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan López Carbajal; al sur: 68.50 m con Delfino Hernández López; al oriente: 123.00 m con Francisco Ramírez López; al poniente: 151.00 m con Francisco Ramírez López. Superficie de: 8,083.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2327.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 269/89, FLORENCIO SEDANO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquapan del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 90.00 m con Felipe Valdez; al sur: 105.00 m con Rafael Martínez; al oriente: 147.00 m con Eduardo Escobar; al poniente: 50.00 m con Juana Sedano. Con superficie aproximada de: 9,702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2327.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 268/89, FLORENCIO SEDANO RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pedregales de Tequexquapan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 3 líneas, 41.00, 21.00 y 52.00 m con Efraim Sedano; al sur: 90.00 m con un camino; al oriente: 42.00 m con Javier Sedano Ramírez; al poniente: 32.00 m con Consuelo Sedano Mendoza. Superficie de: 3,774.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2327.—3, 6 y 11 julio.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1989.—La C. Registradora, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2337.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 7383/89, ROBERTO CHICHO CARRILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "El Corral", Barrio de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, mide y linda; norte: 57.00 m con Constructora Zumikon; sur: 57.00 m con Isabel Rossano; oriente: 99.00 m con Suc. de Gabriel Rossano; poniente: 99.00 m con Roberto Chicho González.

Superficie aproximada de: 5,643.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2322.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTOS

Exp. 513/89, ESTEBAN GARCIA BASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 107.00 m con Enrique Iturbe; sur: 104.40 m con propiedad privada; oriente: 58.20 m con propiedad privada; poniente: 55.00 m con señora Máxima.

Superficie aproximada: 5,984.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 2318.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 514/89, RAMON GARCIA BASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Asunción, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 65.00 m con Gregoria García y Clementa María; sur: 65.00 m con Jesús Alvarez; oriente: 60.80 m con Gabino García; poniente: 71.00 m con Jesús Alvarez.

Superficie aproximada: 4,283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 31 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica. 2318.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 6758/89, FELIPE MIRA CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda. norte: 57.00 m con el resto de la propiedad que se reserva la vendedora; sur: 57.00 m con Gregorio Cortés Nájera; oriente: 9.00 m con Leobardo Flores; poniente: 9.00 m con calle nacional; superficie aproximada de: 517.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de junio de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 2193.—23, 28 junio y 3 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Exp. 7150/89, ERNESTO RIVERO DUARTE promueve inmatriculación administrativa sobre un inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo s/n, Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 68.00 m con Victor y Raul Pineda Vilchis; al sur: 68.00 m con Rosa Lara Vda. de Rossano; al oriente: 20.00 m con calle Melchor Ocampo y poniente: 20.00 m con Margarito y Concepción Sanabria Pineda. Superficie 1,360.00 m².

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

Expediente 1412/89, ABRAHAM SANCHEZ SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Nezaltenco"; mide y linda; norte: 10.00 m con calle privada 2 de marzo; sur: 7.50 m con Francisco Gutiérrez, hoy Angel Gutiérrez, Crisostomo; sur: 2.50 m con Jerónimo García; oriente: 40.60 m con Genoveva Pulido de Gutiérrez; poniente: 32.50 m con Ramón Vargas, Benito Carrillo y Horacio Castillo; poniente: 8.10 m con Isidoro García.

Superficie aproximada: 385.75 M2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2264.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 1413/89, ANGEL VAZQUEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Nextlateco", mide y linda; norte: 19.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 19.00 m con Angel Medzabal Eloorriaga; oriente: 18.00 m con Ignacio Vázquez Gutiérrez; poniente: 18.00 m con Guadalupe Vázquez Gutiérrez.

Superficie aproximada: 342.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2264.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 1414/89, AURELIANO CANDIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Chinantilla"; mide y linda; norte: 43.00 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 41.00 m con calle Francisco Villa; oriente: 105.00 m con Anita González y Abundio Hernández; poniente: 106.00 m con Aureliano Candia Diaz.

Superficie aproximada: 4,452.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2264.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 1415/89, AURELIANO CANDIA DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Calal"; mide y linda; norte: 35.90 m con calle Lázaro Cárdenas; sur: 32.50 m con calle Francisco Villa; oriente: 102.00 m con Aureliano Candia Diaz; poniente: 102.00 m con Isidoro Burgos Cuesta.

Superficie aproximada: 3,488.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2264.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 1416/89, CRESCENCIANO CANDIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Texopa, municipio de Texcoco, distrito del mismo, Edo. de México, denominado "Chinantilla"; mide y linda; norte: 17.00 m con Aureliano Candia, hoy calle Francisco Villa; sur: 17.00 m con calle privada; oriente: 25.10 m con propiedad de Rutilo Candia Gutiérrez; poniente: 25.50 m con Pedro Vázquez Diaz.

Superficie aproximada: 430.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 17 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2264.—28 junio, 3 y 6 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICTO**

Exp. 145/89, FERNANDO GARCIA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Bosque de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 231.00 m con Alejandro Rodríguez; sur: 214.00 m con Luz Sánchez Gómez; oriente: 122.00 m con Luz Sánchez Gómez; poniente: 93.00 m con río.

Superficie aproximada de: 27,174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a once de mayo de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2206.—23, 28 junio y 3 julio.

**INMOBILIARIA NEDEL, S.A.
NAUCALPAN, MEX.**

Por asamblea extraordinaria de accionistas de 20 de marzo de 1989, se acordó reducir el capital social de la empresa, a la cantidad de \$ 275,000.00, mediante el reembolso a los accionistas de su aportación.

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles se deberá de publicar tres veces con intervalos de 10 días en el periódico oficial del domicilio social.

Naucalpan de Juárez, a 3 de abril de 1989.—El Administrador Unico, Ing. Nicolás Neuman Stern.—Rúbrica.

1924.—5, 19 junio y 3 julio.

**NOTARIA PUBLICA NUM. 17
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar que por escritura pública No. 16,611/431 de fecha 31 de mayo de 1989, se inició en esta notaría de mi cargo, la radicación testamentaria extrajudicial a bienes de la señorita ISABEL SANCHEZ MARTINEZ, habiendo comparecido los señores IGNACIO ROQUE SANCHEZ RIVERA y PATRICIA SANCHEZ RIVERA, quienes aceptaron el legado instituido a su favor, renunciando sus derechos hereditarios y también comparece en este acto el señor IGNACIO SANCHEZ SANCHEZ, en su carácter de albacea, mismo que también aceptó el cargo que le fue conferido, protestando su fiel desempeño y manifestó que procede a la formación del inventario de los bienes sucesor os.

Para su publicación en el periódico "El Heraldo de Toluca" y la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces con siete días de diferencia.—El Notario Público No. 17 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Antonio Francoz Rigalt.—Rúbrica.

2186.—22 junio y 3 julio.

**INDUSTRIAS PINORGON, S.A. DE C.V.
SAN BARTOLO CUAUTLALPAN, MEX.**

BALANCE DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1988.

ACTIVO		CAPITAL	
Caja	\$ 1'209,858.79	Capital Social	\$ 500,000.00
		Utilidades por Aplicar	709,858.79
Suma Activo	\$ 1'209,858.79	Suma Capital	\$ 1'209,858.79

C.P. Roberto Luna Carbajal.—Céd. Prof. 1167936.—Rúbrica.
2112.—19 junio, 3 y 17 julio.